

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

<b>Tema del Informe:</b> INFORME PAGO DE ANTICIPOS SIN LEGALIZAR DEL IDSN, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024				<b>Informe N°</b>
	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	
	<b>12</b>	<b>04</b>	<b>2024</b>	<b>01</b>

**Para:** Equipo Directivo Instituto Departamental de Salud de Nariño –IDSN – Pág. Web IDSN 2024

*SEGUIMIENTO Y REVISION DE LA LEGALIZACIÓN DEL PAGO DE ANTICIPOS CON CORTE 31 DE MARZO DE 2024*

Con el presente Informe la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, aspira generar una herramienta gerencial para el control a la gestión pública del IDSN, fundamentada en la cultura del control, la responsabilidad y el compromiso para su implementación y fortalecimiento continuo; por consiguiente se busca verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles de la entidad y asesorar a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales, de conformidad con la normatividad legal vigente

Por lo expresado, la Oficina Asesora de Control Interno del IDSN, en desarrollo de sus responsabilidades y en atención a su rol de seguimiento y verificación de la gestión administrativa, presenta el *Informe de Seguimiento y Revisión a la Legalización del Pago de Anticipos*, que en su oportunidad fueron debidamente autorizados por la Alta Dirección del IDSN; este informe se presenta con el objeto de hacer visibles los resultados obtenidos, reflejando las medidas adoptadas que revelan el manejo de tales recursos.

Se tomó como fuente: Información suministrada por la Oficina de Contabilidad del IDSN con el apoyo del operador SYSMAN.

**DESARROLLO DEL INFORME**

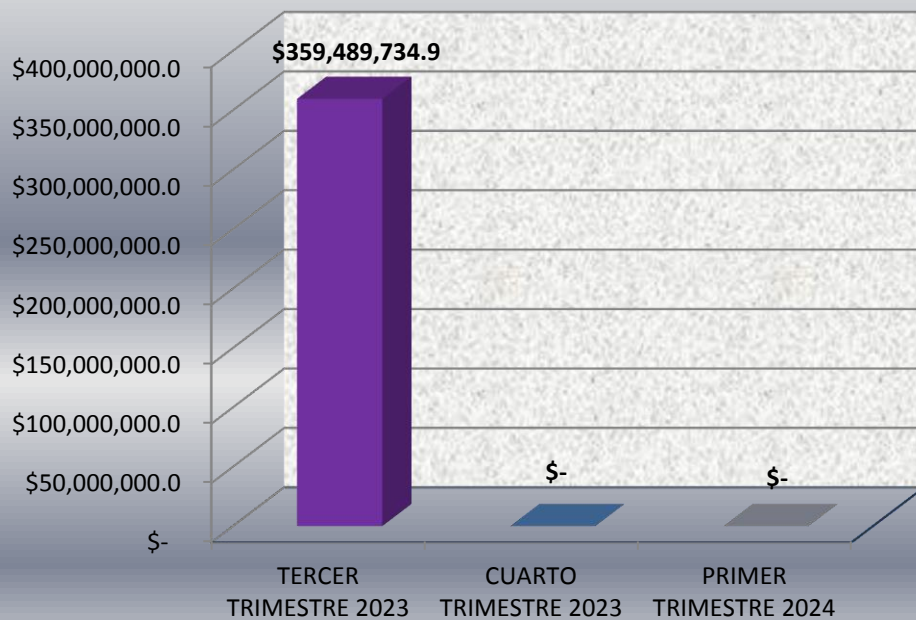
Con corte a 31 de MARZO del año 2024, no se reportan registros de avance

Fuente: SYSMAN - Oficina de Contabilidad del IDSN 2024

**COMPARATIVO 31 DE MARZO DE 2024 – 4 TRIMESTRE 2023, 3 TRIMESTRE 2023**

MESES	Tercer Trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2023	Primer Trimestre 2024
VALOR	\$359.489.734.89	\$0	\$0

**Comparativo Pago de Anticipos sin Legalizar**





**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Como podemos observar en la gráfica anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión ha venido realizando un estricto seguimiento al pago de anticipos sin legalizar, lo anterior, de acuerdo a la información entregada oportunamente por la Oficina de Contabilidad. En el comparativo se ve reflejado que para el mes de Marzo la cuenta de pago de los anticipos del IDSN, no tiene saldos pendientes de legalizar.

**RECOMENDACIONES**

Dentro de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1.993, se encuentra:

*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. (...) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”*

Por lo anterior, dando alcance a lo consagrado en este mandato legal, y a las evidencias relacionadas con el manejo institucional se recomienda:

- Se recomienda que dentro del IDSN, se adopten las medidas necesarias, que permitan preservar el estado actual de la cuenta PAGO DE ANTICIPOS- ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, la cual a la fecha, no tiene saldos pendientes de legalizar, así mismo se resalta la adopción de las recomendaciones efectuadas por esta dependencia, lo cual conllevó a un proceso favorable a nivel Institucional

Responsable Elaboración	Firma	Fecha elaboración		
		Día	Mes	Año
<b>ATRIZ INIRIDA ROSERO MEJIA</b> Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  <b>HEARLIN DARLEY LAGOS</b> Profesional Contratista OCI	(ORIGINAL FIRMADO)			
	(ORIGINAL FIRMADO)	22	01	2024